



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION: Órgano Interno de Control.

NO. OFICIO: 0151

EXPEDIENTE: 2026

Asunto: El que se indica

Monte Escobedo, Zac. A 17 de Julio de 2026

L.C. LILIA YAMEL GAMBOA SANCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y
PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

PRESENTE:

Por medio del presente le mando un cordial saludo y en respuesta a su oficio No. 104/2026, le informo que durante el segundo trimestre de 01 de abril a 30 de junio de 2026 se generó información en el formato de Sanciones Administrativas a las Personas Servidoras Publicas la cual ya fue registrada en el formato correspondiente esto basado en el artículo 105 fracción XV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

Por lo anterior le informo que no existe una fecha de cobro de la indemnización ya que la sanción no fue monetaria, sino una Amonestación Privada lo anterior con fundamento en artículo 75 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



LIC. HÉCTOR JAVIER MORA GARCÍA

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

📍 C. Jardín Zaragoza #7, Col. Centro, Monte Escobedo, Zac. C.P. 99400

✉ h. ayuntamiento. mez@gmail.com

☎ 457 94 80171 457 94 80150

